

Postura Mondelēz México - Queso Tipo Americano marca Philadelphia

Respecto a la información difundida por la Secretaría de Economía y replicada por medios de comunicación, referente al queso fundido tipo americano de la familia Philadelphia, Mondelēz México informa lo siguiente:

Cabe aclarar que la orden de la autoridad se refiere al queso fundido tipo americano en sus dos presentaciones: 'Reducido en grasa' y 'Normal' por lo que NO involucra ninguna de las presentaciones de Queso Crema Philadelphia, comercializado en nuestro país.

Debemos resaltar que dicha orden de "inmovilización" girada a la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), por la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía, genera sorpresa y desconcierto a nuestra compañía, toda vez que está totalmente infundada y daña la reputación de nuestra marca. La autoridad en cuestión no notificó oportunamente a la empresa el inicio del procedimiento administrativo que refiere en dicha orden, y lo más relevante es que contamos con evidencia mediante la cual el Laboratorio Nacional de Protección al Consumidor de la PROFECO, el pasado 25 de septiembre, emitió los resultados favorables en cuanto al estudio de calidad que realizó a nuestro producto, validando con ello su cumplimiento normativo.

Mantendremos un diálogo cordial con las autoridades para demostrar lo anterior y aclarar su interpretación, e informaremos de forma oportuna y transparente a nuestros consumidores y clientes, sobre el resultado de dicho acercamiento.

La calidad de nuestros productos ha sido y seguirá siendo nuestra máxima prioridad. Los procesos de producción de Mondelēz México cumplen con los más estrictos estándares nacionales e internacionales de calidad que son referencia en la industria en México y en el mundo.